

Conveniente de la Dña señora de la Reyna
de Aragón en el año de 1509
en la ciudad de Zaragoza.

on en suya por la ria de dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla
de cordoua de murcia de jaen el alcázar de algeciras de giblartar, señores de bishua, de mo-
lina, olos concejos asistente, capitulos alcaldes merinos alcaldes leyndos Caballeros esca-
deros reyes buenes, ojos oficiales qualesquier delas abadías de arenas e Cartajena, mudia
y mchilla, alcarras, de todas las otras abadías, villas y lugares oclados obispados olos duques, señores
de ciencias, cartajena, regno ola ducha abadía de mella, arce diañado yo ola ducha abadía de alcazars
sin la villa de monzú suya q se a tienda por parte por pugnado segund que lo andan en su trá-
yecabado, queda: tecabado: de los de coser, de tecabado en trenta en fiestas en otra maná q me la fuen-
do qiegos y aduanas olos duques obispados, segund arce diañado con la ducha villa de mora, ocaña uno sellos e qe año
ola ducha gesta en Carta, el año veinticinco de mll, qto años, qto días, oqualquier qme debes
qmen esta en carta fuere mostrada q el resto de la signado, qee Guaro publico galua, qia Cejedes q G. mde
ol tener qm onla marce en publico al mono en el Grado q las my señales la ducha fuen-
do aduanas olos duques obispados de Cuenca, Cartajena, don lffermo de mazaa, arce diañado qd se alcazars q la ducha villa de mazaa
y suya por dos años q comienzan y me dia ge enero q se presente qm ola ducha en la Carta, qe aplica en su ducha
de pertenencia qd dicho dño vien de qd gesenta, quanto a las adiciones, Galuado olos años pasados, con el tecabado
della qn Galatia, con condicione qd olos dños de tecabado qd coser, tecabado qd fuen-
do, de loqas adiciones condicione qd Galatia, qd fuen-
do fuen de qd fuen, aduanas olos duques obispados, segund arce diañado qd Galatia, qd fuen
de qd duques obispados fuen a qd fuen, qd fuen de qd fuen, qd fuen de qd fuen, qd fuen de qd fuen
de qd fuen de qd fuen, qd fuen de qd fuen
de qd fuen de qd fuen, qd fuen de qd fuen